



CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 35

Sesión ordinaria efectuada con fecha 04 de Febrero de 2022, celebrada de manera telemática, a través de plataforma google meet.

PRESIDENCIA:

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actúa como Secretaria Municipal (S) Sra. Carla Gómez García.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena

Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1. Aprobación Convenio Fortalecimiento OMIL 2022
2. Autorización para celebrar contrato, para la propuesta pública denominada "Contrato de Suministro Equipos e Insumos Computacionales 2022 – 2024, ID 1754-21-Lp21.
3. Aprobación Convenio Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID 19.
4. Aprobación Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en atención primaria 2022.
5. Varios

CUENTA Y ACUERDOS

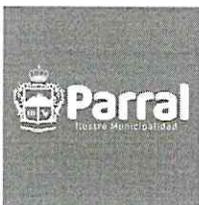
Siendo las 09:08 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Director Jurídico, Sr. Ignacio Morales Encargado de Fomento Productivo, Sr. Patricio Espinoza, encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal, el Sr. Cristina Palma del Departamento de Salud Municipal y la Sra. Carla Gómez Secretaria Municipal Subrogante.

EXIMIR INASISTENCIA DEL CONCEJAL PABLO CONTRERAS

Alcaldesa, manifiesta que dado la ausencia del Concejal Pablo Contreras, por el fallecimiento de su madre, es necesario aprobarla por concejo, para así eximir su inasistencia. A lo cual, el concejal José Maureira, dice que en su opinión, "no corresponde otorgar acuerdo, basta sólo la presentación de un certificado de defunción". Don Pablo Muñoz, asesor Jurídico, expone que además del certificado se requiere del acuerdo del concejo conforme el Art. 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el cual establece que;".. previo acuerdo del concejo, se podrá eximir a un concejal de la asistencia a sesión en razón del fallecimiento de un hijo, del conyuge o de uno de sus padres.."

Se somete a votación del Honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad.





CONVENIO FORTALECIMIENTO OMIL 2022

Expone el Sr. Ignacio Morales, dando a conocer las características del convenio.

Se vota y aprueba por unanimidad sin observaciones.

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR COINTRATO, PARA LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES 2022-2024” ID 1754-21-LP21

Expone el Sr. Patricio Espinoza, quien solicita la autorización para suscribir contrato con la empresa María Elena Bustamante Mella, Rut 9.344.181-8, único proveedor que ofertó en la licitación pública, por el monto referencial de M\$30.000, por dos años, dado que el monto del suministro supera las 500 UTM. El concejal Maureira, consulta cuantos oferentes hubieron y si las bases de licitación estuvieron publicadas el tiempo que la ley establece, porque antes había postulado la librería Galaxia. El encargado de licitaciones Sr. Patricio Espinoza, señala que sólo ofertó un solo proveedor a la licitación y que el periodo de publicación se ajustó a lo establecido por ley. Con respecto, a la librería Galaxia que esto no es efectivo por cuanto la licitación es de insumos informáticos y no de librería.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobadas por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19.

Expone Sr. Cristian Palma, indicando que se solicita la autorización del concejo para suscribir el convenio con el Servicio de Salud del Maule, el cual compromete un financiamiento M\$ 40.344, teniendo una duración hasta el 31 de diciembre de este año.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobadas por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANA EN ATENCIÓN PRIMARIA 2022.

Expone Sr. Cristian Palma, indicando que se solicita la autorización del concejo para suscribir el convenio con el Servicio de Salud del Maule, el cual compromete un financiamiento hacia el municipio de M\$ 72.000 para el componente 1.2 “Refuerzo RRHH e insumos para campaña de vacunación de influenza y otras según contingencia sanitaria y de M\$ 4.687, para el componente 4 “Contratación de RRHH para reforzar registros SIGGES”. El que tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobadas por unanimidad.





VARIOS

Concejal José Luis Mattas,

- Indica que en la vereda del costado sur de la Calle 2 Sur entre las calles Ignacio Carrera Pinto e Igualdad, producto de tubos quebrados, se cayó un adulto mayor. Por lo que solicita su reparación. Alcaldesa, le informa que se le derivará su requerimiento a Sr. Francisco Pinochet, para que aborde el tema por seguridad pública.

Concejal José Maureira.

- Señala que un camión volvió a derribar la barrera del puente mecano, y que envió fotos al wathsap de los concejales como medio de prueba. Solicita realizar un estudio para poner cámaras, ya que es imposible que un carabinero este de punto fijo o un fiscalizador municipal. La Alcaldesa, responde que las fotos se enviaran al Sr. Francisco Pinochet, para que realice el tramite pertinente, y a Carla Gómez para analizar posibilidad de incluir cámaras, en un futuro proyecto.
- Indica que el concejo solicita asistir a una capacitación de Contrataciones Públicas en la localidad de Puerto Varas desde el 14 al 18 de febrero,

Se incluye como un nuevo punto en tabla;

PARTICIPACION DE CONCEJALES EN CAPACITACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DESDE EL 14 AL 18 DE FEBRERO.

Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acordando la participación de los concejales Sr. Israel Urrutia, Sr. Rodrigo Lillo, Sra. Teresa Hernández, Sr. José Maureira y del Concejal Pablo Contreras si el estima conveniente asistir.

- El concejal Maureira, retoma puntos varios indicando su apoyo a la solicitud del concejal Mattas, para que se repare la vereda de de la calle 2 Sur e indica que eso fue una inversión municipal en el año 2007

Concejal Rodrigo Lillo

- Expone que en la garita del sector de Los Carros, se corren las tejas, y que vialidad no ha dado repuesta aún. La Alcaldesa, indica que se ha contactado con el Jefe Provincial de Vialidad por este y otros temas, de los cuales no han tenido solución respuesta. Así que se tendrá que seguir insistiendo.
- Solicita gestionar corte de pasto en la propiedad que se encuentra ubicada al final del Pasaje 7, de la etapa 4 de la Población Valles de Parral. Indica que ese terreno es de propiedad de la empresa Constructora Buenos Aires. La Alcaldesa, indica que por ser un terreno privado el municipio no puede realizar la limpieza, sin embargo, se notificará a la empresa para que realice la limpieza del pastizal seco, dado el peligro de incendio para las viviendas aledañas.

En nombre de Dios se cierra la sesión, siendo las 09: 47.

**CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

